

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA**, ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas de la misma en la Ciudadela Kennedy Avenida San Jorge y calle segunda No. 100, con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas: FUNDACION ECUADOR propietaria de 99.998 acciones de 0,04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Ing. Pedro Roberto Aguayo Cubillo y también propietario de 2 acciones de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el punto que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

La sesión la dirige el Ing. Pedro Aguayo Cubillo; y, actúa como Secretaria la Ec. Marianita Panchana Coello, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representan 4.000 acciones de un valor de US 0,04 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

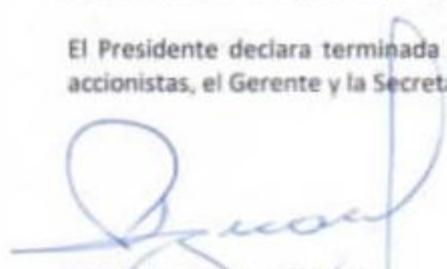
A continuación el Ing. Pedro Aguayo expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

PUNTO UNICO.- Autorizar el traspaso de los activos a Fundación Ecuador

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, luego de las deliberaciones de ley los socios presentes manifiestan su conformidad y que en consecuencia, se procede al traspaso de los activos totalmente depreciados al accionista mayoritario, autorizándose al Ing. Pedro Roberto Aguayo Cubillo para que proceda a ordenar registrar el traspaso correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Gerente y la Secretaria que certifica.



Ing. Pedro Aguayo Cubillo
Gerente



Ec. Marianita Panchana Coello
Secretaria